



## RESOLUCIÓN N°35/08

*En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42, letra A y de acuerdo a lo informado, por el Coordinador de la Sede Regional de la Región del Valparaíso, Francisco Rojas Reinoso.*

*Se resuelve revocar la calidad de Instructor y en las habilitaciones que cuente a la fecha a don Carlos Pino Ormazábal, Ex - Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas. Comuníquese, regístrese y archívese.*

*Comuníquese, regístrese y archívese.*

Juan Francisco Sánchez Rodríguez  
Director

Raúl Morales Matus  
Rector

*Santiago, Julio de 2008*